Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Libertad y Orden

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DT-BOY 14510

Tunja, 09 de abril de 2018

Ingeniero
FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Adjudicatario
CARRERA 2 NO. 6-27
Belén - Boyacá

Asunto: Orden de iniciación

Atentamente comunico que por haber cumplido con los requisitos establecidos en la aceptación de la oferta No. 668 de 2018 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6209 TUNJA – BARBOSA. MINIMA CUANTIA. A partir del de 09 de abril de 2018, se imparte la orden de inicio, de acuerdo con la Cláusula segunda de la aceptación de la oferta.

Plazo del contrato: 15 días.

La supervisión será ejercida por el Arquitecto LUIS HAIR DUEÑAS GOMEZ – funcionario de esta Dirección Territorial y la Interventoria por el Ingeniero Luis Humberto TORRES - AMV GRUPO No .02.

Cordialmente,

GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial Boyacá

C.C. Carpeta contrato -
Archivo -
Arq. Luis Hair Dueñas Gómez - Supervisor -
Ing. Luis Humberto Torres - Ing. Residente AMV-02 -

13/4/18
12:00

Instituto Nacional de Vías
Calle 23 No. 15-33 Tunja - Boyacá
Teléfono: (058) 7422495
http://www.invias.gov.co

ENTIDAD ISO 9001:2008 NTCGP 1000:2009 CERTIFICADA
Certificado No SC 2015001343 4
Certificado No SG 2015001343 H

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS